



Hunucmá, Yucatán a 20 de mayo de 2016
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

ISC. Jacqueline Marisol Puerto Ávila.
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo comprendido del 01 de enero del año dos mil dieciséis al 31 de marzo del año dos mil dieciséis, relativa al artículo 9 fracción XV de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, y que se refiere a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron autorizados".

Le informo que de conformidad con los artículos 55 fracción XV, 61 fracción VIII y 165 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha suscrito documentos relativos a contratos de obra pública en dicho periodo.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.



OFICIALÍA DE PARTES



Atentamente

SECRETARÍA EJECUTIVA

20 MAY 2016

PRESENTADO POR: Jacqueline Puerto
CON 1 FOLIOS, — PAGOS, TOTAL DE 1
HORA: 1:48 RECIBIDO POR: Adriana Grajales

Gloria Aurora Chable Cua
C. Gloria Aurora Chable Cua
Secretario Municipal



20 MAY 2016

RECIBIDO

Titular de UMARP

Jacqueline Puerto
Jacqueline Puerto Ávila
20-05-2016



Hunucmá
Departamento de INAI